MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	159818
Número de orden de compra a modificar:	39217

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-13 14:05:54

Detalle o justificación
LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto
Nombre: B.G. Yolanda Cáceres Martínez
Documento: C.C. 60.252.523

Firma de proveedor
Nombre: MARIA ISABEL POBLEDO
Documento: C.C. 51'893.003

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 39217

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 13 AGO 2020
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 60'252.523 de Pamplona – Norte de Santander
CARGO:	Directora Administrativa y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Decreto 669 del 18 de abril de 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00277 del 27 de enero 2020
CONTRATISTA:	SUMIMAS S.A.S.
NIT:	830.001.338-1
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	MARÍA ISABEL ROBLEDO VÉLEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 51'893.003 de Bogotá D. C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA:	39217
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN No. CCE-538-1-AMP-2017. ORIGINAL SAMSUNG.

FECHA DE EMISIÓN: 09 de julio de 2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2020

VALOR: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($16'687.466,20) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	Suministro de consumibles de impresi Original SAMSUNG	1	Unidad	$16'687.466,20	$16'687.466,20
Total					**$16'687.466,20**

FORMA DE PAGO: **de** acuerdo con lo señalado en el acuerdo marco de precios para el SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, No. CCE-538-1-AMP-2017, establecida en la Cláusula 11 "Facturación y pago".

SUPERVISOR: Capitán FABIÁN RUÍZ CASTAÑO Responsable Seguimiento Contractual - Grupo Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

Subcomisario JHON EUSEBIO CRISTANCHO SANCHEZ Responsable Seguimiento Contractual - Grupo Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera, notificado mediante comunicación oficial S-2019-037278-DIRAF del 10 de noviembre de 2019.

FECHA DE ENTREGA: 30 de enero de 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
32019 del 31/05/2019	$141.918.356,37	201219 del 12/07/2019	$15'570.647,18
4820 del 08/01/2020	$1'116.819,02	3720 del 08/01/2020	$1'116.819,02

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que el **CONTRATISTA** entregó los elementos establecidos en la orden de compra objeto del mismo, así:

CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 26/09/2019	$15'570.647,18	SUMF50695 del 19/09/2019	$15'570.647,17
		Nota Débito 142 del 20/09/2019	$0,01
S/N del 27/02/2020	$1'116.819,02	SMVP55014 del 19/02/2020	$1'116.819,02
VALOR TOTAL	**$16'687.466,20**	**VALOR TOTAL**	**$16'687.466,20**

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$16'687.466,20	**$16'687.466,20**	**$0,00**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
2020/10/28	315930219	$15'570.647,18	$507.681,00	$15'062.966,18
2020/03/26	67339020	$1'116.819,02	$36.414,00	$1'080.405,02
VALOR TOTAL		**$16'687.466,20**	**$544.095,00**	**$16'143.371,20**

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor, aceptó a satisfacción la entrega de los bienes,

de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 09 de julio de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subcomisario JHON EUSEBIO CRISTANCHO SÀNCHEZ
Responsable Seguimiento Contractual DIRAF

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE: MARÍA ISABEL ROBLEDO VÉLEZ

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 39217 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 13 AGO 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

MARÍA ISABEL ROBLEDO VÉLEZ
Representante Legal Suplente de la firma SUMIMAS S.A.S.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Subcomisario **JHON EUSEBIO CRISTANCHO SÀNCHEZ**
Responsable Seguimiento Contractual DIRAF

Elaboro: PT Nelly Botello Morales
Responsable Seguimiento Contractual
Reviso: SC Jhon Eusebio Cristancho Sánchez
Responsable Seguimiento Contractual
Reviso: CT Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento
Reviso: PRO 06.Doralina Medrano Rerea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF
Reviso: MY. Rocío Portillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 20/08/2020
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos/liquidaciones2020

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159288-5159817
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co